"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LCO N° 18 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA AERONAVES DEL GRUPO DE TRANSPORTE AÉREO (GTA)" ID 403000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 14:00 horas del día ocho de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 551, de fecha 26 de octubre del corriente año, integrado por un Señor Oficial Superior y Suboficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso del llamado a Licitación por Concursos de Ofertas FAP N° 18 ""**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA AERONAVES DEL GRUPO DE TRANSPORTE AÉREO (GTA)" ID 403000**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

- **MY DCEM GABINO DEJESÚS GARCETE** Presidente Comité
- **SOP MAM MÁXIMO GALVÁN ORTIZ** Miembro Comité
- **SA TEC JULIO NESTOR ACUÑA JARA** Miembro de Comité
- **S1° AVC VIVIANA MARGARITA AYALA CÉSPEDES** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de la oferta recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 27, en concordancia con los Artículos 58 al 67 del Decreto 2992/2019 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones LCO N° 18/2021.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
  - **SKYWALKER PARTS S.R.L.**
  - **HELITACTICA S.A.**

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LCO Nº 18 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA AERONAVES DEL GRUPO DE TRANSPORTE AÉREO (GTA)" ID 403000

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas "Constancia de las Observaciones Realizadas por los asistentes al Acto". No hubo observaciones realizadas por los asistentes al acto.

Punto Nº 5 del Acta de Apertura: Constancia de las Observaciones Realizadas por tercero asistente al acto.
No hubo observaciones de tercero

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

	Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	**OFERENTE**	
Nº	**Documentos:**	**SKYWALKER PARTS S.R.L.**	**HELITACTICA S.A.**
1	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación se constata que los oferentes **SKYWALKER PARTS S.R.L. Y HELITACTICA S.A.,** reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y está calificada para ser evaluada; por tanto, se concluye que: "**CUMPLEN**".

A continuación se procede de la siguiente manera, según lo establecido en el **Art. 62** del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 a la *"corrección de errores aritméticos de las ofertas cumplan con las documentaciones consideradas sustanciales"*, posteriormente según el **Art. 63** del precitado decreto, en su inciso **"a"** en el **punto Nº 2** señala cuanto sigue *"Las Ofertas que **"CUMPLEN"** con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad con el sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado el margen de preferencia cuando corresponda"* **y punto Nº 3** que establece cuanto sigue: *"Se seleccionará la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como las especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica cuando corresponda"*Seguidamente se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LCO Nº 18 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA AERONAVES DEL GRUPO DE TRANSPORTE AÉREO (GTA)" ID 403000

Agrupación de las ofertas en orden numérico de menor a mayor

ITEM	OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 1	OFERTA 2
FLIGHT DIRECTOR SYSTEM, Modelo FZ-450	SKYWALKER PARTS S.R.L.	HELITACTICA S.A.	508.000.000	512.000.000
VALVULA T/T	SKYWALKER PARTS S.R.L.	HELITACTICA S.A.	147.850.000	151.000.000
GENERADOR DE ARRANQUE	SKYWALKER PARTS S.R.L.	HELITACTICA S.A.	166.000.000	171.000.000
TRANSMISOR DE PRESION DE COMBUSTIBLE	SKYWALKER PARTS S.R.L.	HELITACTICA S.A.	58.500.000	65.600.000

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

	OFERENTES
	SKYWALKER PARTS S.R.L.
3 Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple
4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No Presenta
5 Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Cumple
6 Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
7 Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Cumple
8 Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	Cumple

OFERENTES	**SKYWALKER PARTS S.R.L.**
9. Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**No Aplica**
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Aplica
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	No Aplica
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LCO Nº 18 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA AERONAVES DEL GRUPO DE TRANSPORTE AÉREO (GTA)" ID 403000

9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Aplica**
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta SIPE N° 1666342
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Cumple
c. Oferentes en Consorcio.	No Aplica

Acto seguido se procede a verificar la los siguientes:

Capacidad Financiera

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

OFERENTE:	**SKYWALKER PARTS S.R.L.**
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018, 2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución General SET 49/14.	Cumple
c) Formulario 120 de los 12 meses del año 2020, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica
d) Formulario 106 y 501 de los años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	No Aplica
e) Formulario 104 y 515 de los años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del IRP - IRP RSP.	No Aplica

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LCO Nº 18 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA AERONAVES DEL GRUPO DE TRANSPORTE AÉREO (GTA)" ID 403000

Experiencia Requerida

Demostrar la experiencia en provisión de equipos e insumos Aeronáuticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, entre los años 2018, 2019 y 2020.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

OFERENTE:	SKYWALKER PARTS S.R.L.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Conforme al análisis en la verificación de los documentos de carácter formal se Constata que el Oferente **SKYWALKER PARTS S.R.L.** presento toda las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE"**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los Precios, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes **SKYWALKER PARTS S.R.L.,** hayan proporcionados en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

Empresa	Nombre del Representante	Cédula de Identidad	Constancia Número de la Secretaria de la función Pública	Funcionario Público SI/NO
SKYWALKER PARTS S.R.L.	Rogelio Alejandro Ferreira Soto	614325	2048566	NO
SKYWALKER PARTS S.R.L.	Esteban Roberto Uzabal Cortessi	3497336	2048611	NO

En este punto se constata que el los representantes de la firma **SKYWALKER PARTS S.R.L.,** no registra datos en el SINARH, según constancias de Función Pública por lo tanto se concluye que "**CUMPLE**".

b) Análisis de los precios ofertados

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LCO Nº 18 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA AERONAVES DEL GRUPO DE TRANSPORTE AÉREO (GTA)" ID 403000

Prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la resolución DNCP N° 411/2018 de Estimación de Costos se constata que:

Seguidamente se analiza los precios, para verificar si las ofertas presentadas se encuentran dentro de los parámetros de los precios referenciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que, el Oferente **SKYWALKER PARTS S.R.L.,** ofertó todos los ítems dentro del parámetro de Precios Referencial establecido por la Convocante.

c) <u>Capacidad Financiera</u>

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

OFERENTE:	**SKYWALKER PARTS S.R.L.,**
a) Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018, 2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución General SET 49/14	Cumple

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la Nota N° 142 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por la cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

<u>SKYWALKER PART S.R.L.</u>

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.018	2.020	2.019	2.018		
ACTIVO CORRIENTE	2.505.726.149	1.826.593.173	1.283.892.439	1,79	2,20	2,18	2,06	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.396.748.812	829.407.527	589.011.426					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.018	2.020	2.019	2.018		
TOTAL DE ACTIVOS	2.515.655.774	1.853.716.460	1.285.852.646	0,56	0,45	0,46	0,49	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.396.748.812	829.407.527	589.011.426					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital) (El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.018	2.020	2.019	2.018		
CAPITAL	500.000.000	500.000.000	500.000.000	0,18	0,65	0,40	0,41	Pasa
UTILIDAD	89.868.128	327.467.713	197.596.265					

OBS: La firma **SKYWALKER PART S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan del estado financiero del oferente **SKYWALKER PART S.R.L.** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE"**.

d) <u>Experiencia Requerida</u>

Demostrar la experiencia en provisión de equipos e insumos Aeronáuticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, entre los años 2018, 2019 y 2020.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

OFERENTE:	RENFE S.A.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

De la evaluación del contenido de los documentos para el análisis de la Experiencia, se constata que el oferente **SKYWALKER PART S.R.L.,** reúnen los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE".**

e) <u>Capacidad Técnica</u>

No Aplica.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará **"POR ITEM",** conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LCO Nº 18 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA AERONAVES DEL GRUPO DE TRANSPORTE AÉREO (GTA)" ID 403000

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 63 del Decreto Nº 2992/2019, conforme se detalla:

Ítem Nº 1 FLIGHT DIRECTOR SYSTEM, Modelo FZ-450, NP 7010680-905

El oferente **SKYWALKER PART S.R.L.**, oferto el precio más bajo en el presente ítem, su oferta se encuentra dentro del parámetro del precio referencial y cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 2 VALVULA T/T, NP 895380-4

El oferente **SKYWALKER PART S.R.L.**, oferto el precio más bajo en el presente ítem, su oferta se encuentra dentro del parámetro del precio referencial y cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 3 GENERADOR DE ARRANQUE, N/P 23079-005

El oferente **SKYWALKER PART S.R.L.**, oferto el precio más bajo en el presente ítem, su oferta se encuentra dentro del parámetro del precio referencial y cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 4 TRANSMISOR DE PRESION DE COMBUSTIBLE, N/P 9133-25-B1

El oferente **SKYWALKER PART S.R.L.**, oferto el precio más bajo en el presente ítem, su oferta se encuentra dentro del parámetro del precio referencial y cumplen con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

a) **ADJUDICAR:** a las empresas: **SKYWALKER PART S.R.L.**, la presente Licitación por Concurso de Ofertas, **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA AERONAVES DEL GRUPO DE TRANSPORTE AÉREO (GTA)" ID 403000**. conforme se detalla a continuación

OFERENTES:						SKYWALKER PARTS S.R.L.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Nº de Parte**	**Unidad de Medida**	**Condición**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	FLIGHT DIRECTOR SYSTEM, Modelo FZ-450	7010680-905	Unidad	OH	1	Honeywelll	USA	508.000.000	508.000.000
2	VALVULA T/T	895380-4	Unidad	OH/EX	1	Hawker Beech	USA	147.850.000	147.850.000

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LCO Nº 18 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA AERONAVES DEL GRUPO DE TRANSPORTE AÉREO (GTA)" ID 403000

3	GENERADOR DE ARRANQUE	23079-005	Unidad	OH	1	Lucas	USA	166.000.000	166.000.000
4	TRANSMISOR DE PRESION DE COMBUSTIBLE	9133-25-B1	Unidad	OH	1	Bendix	USA	58.500.000	58.500.000
	Precio Total								**880.350.000**

El monto total Adjudicado en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/21, asciende a la suma de GS. 880.350.000 (guaraníes ochocientos ochenta millones trescientos cincuenta mil). ----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas del día ocho de noviembre del año dos mil veinte y uno, suscribiendo el presente Informe.

VIVIANA MARGARITA AYALA CÉSPEDES
S/1° AVC Miembro - Comité de Evaluación

JULIO NESTOR ACUÑA JARA
SA TEC Miembro - Comité de Evaluación

MAXIMO GALVÁN ORTIZ
SOP MAMA – Miembro del C. de Evaluación

GABINO DE JESÚS GARCETE
MY DCEM Presidente - Comité de Evaluación